

MARTES, 17 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 53

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-2294 *Anuncio de nuevas designaciones de miembros del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante oposición libre, de tres plazas de Conserje vacantes en la plantilla de funcionarios. Expediente 2018/1251Q.*

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 28 de enero de 2019 se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante oposición libre, de tres (3) plazas de Conserje vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega, e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2017 (encuadradas en la Escala de Administración General; Subescala: subalterna; Agrupaciones Profesionales), habiendo sido publicadas en el BOC nº 31 de 13 de febrero de 2019.

En los Boletines Oficiales de Cantabria nº 21 de 31-01-2020 y 43 de 03-03-2020 se publican sendos anuncios sobre composición del tribunal de valoración figurando entre otros, como Secretario titular D. Jesús Álvarez Montoto y como Secretaria suplente Dña. Azucena Rosellón Cimiano (Resolución de la Alcaldía nº 315 de 23-01-2020) y D. Isaac Bolado Argüello como Presidente suplente (Resolución nº 973 de 19-02-2020), todos ellos empleados municipales de este Ayuntamiento de Torrelavega,

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución nº 1354 de fecha 10 de marzo de 2020, resuelve estimar la solicitud de abstención que formula el presidente suplente designado, en la consideración de que pudiera estar incurso en causa de abstención según el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y proceder a realizar designación de Presidente suplente, así como proceder a la designación de Secretario titular y Secretario suplente, a la vista de la situación de baja en la que se encuentra el Secretario titular que le imposibilita su asistencia en la presente convocatoria, en el sentido siguiente:

Dña. María Oliva Elorza, Jefa del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente, como Presidenta suplente.

Dña. Azucena Rosellón Cimiano, Jefa de Sección de Recursos Humanos, como Secretaria titular.

Dña. Elena Bazo Gómez, Técnico de Gestión, como Secretaria suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Santander, 10 de marzo de 2020.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

2020/2294

CVE-2020-2294